



ROSARIO, **13 JUL 2023**

VISTO que el día 29 de julio del corriente año, se conmemora el "Día del Docente Universitario", en homenaje a los profesores y profesoras que resistieron la intervención y ocupación de las Universidades Nacionales por parte de la dictadura militar encabezada por el general Juan Carlos Onganía.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado episodio se conoce como "la noche de los bastones largos" porque cientos de profesores/as, alumnos/as y nodocentes ocuparon varios de los edificios de las facultades de Buenos Aires en defensa de la intervención dispuesta por la dictadura militar.

Que por eso en este día se conmemora a aquellos profesores y profesoras y se reafirma el compromiso por una Universidad autónoma y democrática al servicio de nuestro país.

Atento la intervención de Secretaría Privada.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer asueto el día 31 de julio de 2023, en el marco de la conmemoración del "Día de la Docencia Universitaria" establecido en el ámbito de la

///



///2

Universidad Nacional de Rosario mediante Resolución C. S. n° 1204/2016 de fecha 14 de junio de 2016.

ARTICULO 2°.- Los y las señores/as Decanos/as y los y las señores/as Directores/as de las Escuelas, dispondrán las medidas que estimen pertinentes en sus respectivas jurisdicciones, para el resguardo de las guardias mínimas necesarias para el desarrollo de servicios esenciales.

ARTICULO 3° - Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° **4190 / 2023**



Lic. FRANCO/BARTOLACCI
RÉCTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO